



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

Iquitos, 25 Junio 2020

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2020 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA –UNAP DEL 25 DE JUNIO 2020 SOBRE PROBLEMÁTICA DE INTERNOS DE FARMACIA 2019-2020 -UNAP.**

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti NÚÑEZ ROMÁN, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia, debidamente convocados para tratar asuntos referidos a la Problemática de Internos de Farmacia, siendo aproximadamente las 8.15 pm, del Jueves 25 de Junio del pte año.

**Asistieron:**

- QF-Luis NONATO RAMIREZ Dr
- Q.F. Brenda Soraya URDAY RUIZ. Mgr
- Ing. Reyna CÁRDENAS VDA. DE REÁTEGUI Dra.
- Ing. Cleto JARA HERRERA. Mgr
- Est. Farmacia Severino GALLARDO
- Est. Farm. Reynaldo COLOMÉ COLOMÉ,

**Invitados:**

- QF, Jose TORRES TEJADA Dr.(Pdte. Comision Internado FFB)
- QF. Wilfredo GUTIERREZ A.(Director Escuela FFB)

**Estando ausentes:**

- MC .Charles OCAMPO FALCON.
- Q.F. Luis VÍLCHEZ ALCALÁ (CESÓ), y
- Est. Farmacia William BUZZO.

Presidió la Reunión el Decano QF. Andrés Oberti NÚÑEZ ROMÁN. Dr. asistieron como invitados el Q.F. José TORRES TEJADA Dr (Presidente de de la comisión de Practicas e Internado farmacia) y el Q.F. Wilfredo GUTIÉRREZ ALVARADO (Director de la de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica) por tratarse de un tema que atañe a estudiantes de la Facultad.

El Sr. Decano inició la Sesión Extraordinaria saludando y dando la bienvenida a todos los asistentes y solicitó al Secretario Académico, Q.F. Carlos CONTRERAS LICETTI Mgr, dar lectura al escrito presentado por la Srta. Bella Luz Estrella Reyna Rengifo, como Representante de Internos 2019-2020, quien propone una serie de actividades a desarrollar para finalizar el Internado en esta etapa de pandemia de COVID 19 para no perjudicarse ni académica ni temporalmente.



Luego de la lectura del escrito presentado por la alumna, el Sr. Decano solicita la participación de los invitados, QF. José Torres Tejada y el QF. Wilfredo Gutiérrez Alvarado, que desde su perspectiva como autoridades manifiesten su opinión y sugerencias.

El Q.F. José TORRES TEJADA Dr. Sugiere, como aporte, que los alumnos hagan la presentación y exposición de un trabajo clínico que justifique la culminación de su labor como internos, no podemos brindarle mayores facilidades. Indica que no tiene a la mano la designación de docentes y responsables asimismo las sedes, sin embargo se compromete a verificar en el plazo más breve hacer entrega del mismo.

El Q.F. Wilfredo GUTIÉRREZ ALVARADO: Indica que considerando que la matrícula se inicia el 1 de Julio merece considerarse la matrícula irregular que pudiesen presentar algunos internos. Recomienda que los docentes al realizar nuestro trabajo on line, vía remota o virtual, tanto para internos como practicantes, debemos controlar si todos van a terminar en la misma fecha, considerando que los casos clínicos los pueden desarrollar a través del internet, con asesoría de sus docentes.

Seguidamente, el Señor Decano deja abierta la discusión para que participen todos los miembros del Consejo de facultad.

La Ing. Gladys CÁRDENAS VDA. DE REATEGUI. Dra: Indica al respecto que existe cobertura por parte del comité de compras UNAP para garantizar la compra de EPP para practicantes e internos de manera que puedan terminar su internado en medios hospitalarios. Asimismo puntualiza que se debe tener a la mano la relación de internos, sedes y docentes para coordinar directamente.

El Decano manifiesta que la cobertura de un seguro por riesgo de accidentes y contagio de COVID 19 en las Entidades estatales por parte del estado es exclusiva para sus trabajadores mas no para Internos y practicantes por lo que la asistencia a centros asistenciales no está considerada por parte de la universidad en esta etapa de la pandemia COVID 19.

La QF. Brenda Soraya URDAY Mgr manifiesta que en la Fase de Internado I-2020 hay un total de 27 alumnos que no están matriculados. Asimismo en la Fase de Internado II existen 24 alumnos los mismos que han estado asistiendo a sus sedes, hace 3 meses pero no están matriculados.

Puntualiza que a través de los docentes deben constatarse la asistencia de los alumnos, dándole facilidades para desarrollar su trabajo pero el inconveniente es como van a ser evaluados si todavía no se matriculan, encontrándose dificultad en la parte administrativa por cuanto debemos ponerle nota y no están matriculados, .Solicita al Dpto. correspondiente el envío de la actualización de los internos, sedes y Representantes docentes.

Su propuesta es: que los alumnos que están desarrollando el Internado II, deben culminar en el Mes de Julio, considerando que si efectivamente han desarrollado labor Enero-Marzo tienen una nota y en el pte .mes de Julio plantearle actividades orientadas a la labor que han venido desarrollando, para su Nota respectiva, sugiere que dadas las circunstancias durante el pte. mes debe remitirse la ficha de evaluación de los alumnos firmada por el docente y el responsable de la sede.

Ing. Cleto JARA HERRERA Mgr. Propone para los que están realizando el Internado II y que supuestamente culminan en julio, su internado se aplase hasta Setiembre (3 meses) para recuperar el tiempo perdido por la pandemia, y que su evaluación sea con la presentación de



un trabajo inherente a la pandemia COVID y la Exposición correspondiente con la asesoría del docente a cargo, evitando tener que darle más facilidades, y similar situación sería para los Internos que culminen en Diciembre.

QF. Luis NONATO ,indica no tomar decisiones apresuradas, evaluar su record académico y conocer que asignaturas están debiendo, debemos analizar individualmente su situación y algunos elementos de juicio que nos permitan unificar criterios.

Est. Severino GALLARDO, menciona que los casos de Internado I y II deben ser evaluados por separado asimismo debe confirmarse si efectivamente la Int. Bella Rengifo es la representante de ambos grupos de internado.

Est. Reynaldo COLOMÉ indica la evaluación Enero-Marzo para tener una nota inicial y luego completar su labor con trabajos, exposición y avances científicos de esta pandemia., alargando su internado virtual por tres meses más.

El Decano, pone a votación las dos propuestas:

Propuesta N° 1: (De la Q.F. Brenda Urday) los alumnos que están desarrollando el Internado II, deben culminar en el Mes de Julio, considerando si efectivamente han desarrollado labores académicas entre Enero-Marzo tienen una nota y en el mes de Julio plantearle actividades orientadas a la labor que han venido desarrollando, para su Nota respectiva, evaluados por el docente asignado.

Propuesta N°2: (Del Ing. Cleto Jara Herrera) para el Internado II indicando que si ellos culminaban en julio su internado debe aplazarse hasta Setiembre (3 meses) para recuperar el tiempo perdido por la pandemia, y que su evaluación sea con la presentación de un trabajo inherente a la pandemia COVID y la Exposición correspondiente con la asesoría del docente a cargo.

Sometidas a votación las dos propuestas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Propuesta N° 1: 04 votos ( Brenda, Gladys, Severino, Colomé)
- Propuesta N° 2: 01 voto ( Cleto).

Siendo aproximadamente las 10.15 pm se dio por finalizada la sesión., procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

NOTA: Por común acuerdo de la Sesión de Consejo , atendiendo a la disposición de la Vicerrectora académica serán evaluados ambos grupos. Internado I-Internado II, en el caso del Internado I que culmina en el Mes de Julio y el Internado II que se prolonga hasta el Mes de Diciembre 2020.

Que de acuerdo a la información proporcionada vía WhatsApp y al correo electrónico, manifiestan su conformidad y aprobación a los acuerdos del pte. Documento, dando fe de lo suscrito, a los 25 días del Mes de Junio 2020.

- 1.-Dr.Andres O. Núñez Román (Decano)-----
- 2.-Ing. Reyna Gladis VDA. de Reátegui Dra.-----
- 3.-Ing.Cleto JARA HERRERA-Mgr-----
- 4.-QF.Brenda Soraya URDAY RUIZ-----



5.- QF. Luis Domingo NONATO RAMIREZ Dr.....

6.-Severino GALLARDO DAHUA

7.-Reynaldo COLOME COLOME

Atte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Biología  
QF. Andrés O. Núñez Román Dr  
DECANO

